Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 21 de septiembre de 2020.

Señora
Liz María García D., Jefa.
Departamento de Adjudicaciones.
Dirección de Normas y Control.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

Ref.: Reparo de Contrato: CO Nº 01/2020 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – ID Nº 383034.

En atención a la NOTA DNCP/DNC Nº 18.259/2020, por la cual nos informa que el expediente no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, debido a observaciones surgidas de la verificación correspondiente.

Sobre el motivo de no difusión, al respecto se aclara que el 02/09/2020 el adjudicado presenta a la convocante el contrato para la firma correspondiente de nuestra máxima autoridad institucional, luego de ser suscripto, a continuación se remite a la UOC para la comunicación pertinente; al momento de realizar la comunicación ésta unidad se percata de necesidad de remitir así mismo el CDP del llamado, que por ser en carácter de "Ad-Referéndum" se imprime posterior a la convocatoria del llamado, por lo tanto, ya contábamos con la aprobación de la reprogramación presupuestaria autorizada por Resolución C.O.S. Nº 25 de fecha 07/07/2020 del Ministerio de Hacienda y por ende con la disponibilidad según remisión de copia del mismo conforme Memorándum DFyA Nº 101 de fecha 08/07/2020 de la Dirección de Finanzas y Administración de la FIUNA. No obstante, se menciona que será tenido en cuenta para próximas actuaciones al respecto.

Esperando la compresión por lo actuado, solicitamos la publicación de la segunda etapa de la adjudicación y la emisión del código de contratación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765